

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la Imprenta y noticias, se dirigen al Administrador  
**—: PLAZA DE CORPUS, 11 :—**  
 TELÉFONO NÚM. 141

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigen a ésta  
**—: SAN AGUSTIN, 7 :—**  
 TELEFONO NUM. 25.

Correspondencia:  
**Apartado núm. 11**

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
 SEGOVIA, mes..... 1'25 pesetas.  
 FUERA, trimestre..... 4'00  
 EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:  
**ADELANTADO**

+

PRIMER ANIVERSARIO  
 EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR  
**D. Rafael Breñosa y Tejada**  
 INSPECTOR GENERAL DEL CUERPO DE MONTES, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE DEL CONSEJO FORESTAL, JUBILADO, INGENIERO DE LA REAL CASA, GRAN CRUZ DE ALFONSO XII, CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, ETC., ETC.

**Falleció el día 17 de Noviembre de 1916**  
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Martín de ocho a doce de la mañana; las que se digan en las Religiosas Dominicanas, y la de siete en las Religiosas Concepcionistas (Licenciado Peralta), y el culto del Santísimo Sacramento en la iglesia del Corpus. La misa de once y media en la parroquia de Santiago (altar de la Virgen de la Fuencisla) de Madrid; la de diez y media de la parroquia del Rosario, del Real Sitio de San Ildefonso, y el oficio que se celebre en el pueblo de Mozoncillo el día 17 de Noviembre, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hijos, hermanos y demás familia,  
 Agradecerán la asistencia a alguno de estos actos piadosos.

**--Cine Ideal--**  
 El sábado 17 y domingo 18 se proyectará la grandiosa visión artístico-histórica de  
**:: LA VIDA DE ::**  
**: CRISTOBAL COLON :**  
 Y SU DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA  
 —: NOTA :—

Los señores que tienen encargadas las localidades para el sábado y domingo, pueden recogerlas en la taquilla de la calle de Juan Bravo, antes de las doce de la mañana del sábado, día 17; pasada esta hora, las que no hubieran recogido, serán servidas a las personas que las tienen pedidas con posterioridad.

**¿Por qué no, Castilla?**  
 En varios periódicos de la región castellana hemos visto publicado el siguiente artículo, cuya orientación nos parece digna de estudio:  
 «Las formas políticas españolas, canalizadas hasta el día, por derroteros centralistas y absorbentes, parecen desligarse de este atadero madrileño, receptáculo de todo el movimiento público, desde la artificiosa fragmentación del suelo patrio en provincias.  
 Ha sido Cataluña la matriz donde ha germinado el grito regionalista. Desde ella, rodando por España, va prendiendo en distintas demarcaciones, unidas por hermandad de idioma, de tradición o de intereses. La impulsión tomada por el regionalismo en la política nacional, es harto evidente. Gracias a la potencia de sus fuerzas, Barcelona puede hablar de tú al progreso extranjero.  
 ¿Por qué no intentar, pues, su iniciación en Castilla? ¿Acaso las provincias componentes del bloque castellano, no tienen una comunidad de origen y un porvenir solidario, capaz de soldar sus aspiraciones y sus anhelos?»

Pues que surja un creador que pronuncie las palabras bíblicas: ¡Hágase el milagro!  
 La ocasión es propicia. Que algún ilustre político enarbole la bandera castellana y edifique el futuro edificio regionalista de Castilla. ¿Comprende toda la importancia de la idea? Provincias de intereses eminentemente agrarios ligados por una progenie común y con un ideal de solidarios motivos, hace falta solo un hombre capaz de definir un programa para que la siembra brote en el campo abonado, donde la semilla tirada por un verbo que encarne el pensamiento, tenga la esperanza de una generosa floración. ¿Acaso no existe quien pueda presentar la rebeldía castellana a continuar siendo la reata histórica de un régimen de prostraciones y de desamparos inconcebibles?  
 Que surja un grito llamando a cabildo castellano, que el grito vaya por aldeas, alquerías y pueblos, prendiendo en el alma decaída de los labriegos, y una institución, cualquiera, que recoja el anhelo, y le dé forma, y con él obligar a quienes deban hacerlo, a constituir el formidable bloque regionalista de Castilla.  
 Pensemos la fuerza incontrastable que se derivaría de esta homogeneidad regional, encargada de incorporar a un programa político la esperanza de todo el terruño castellano. Y siendo carne de todo el pensamiento de esta demarcación histórica, bastará que un edificador asuma la responsabilidad de montar el engranaje donde la madre Castilla defina su porvenir y sus anhelos».

**NOTICIAS MILITARES**  
**ARTILLERIA**  
 Matrimonio.—Se concede real licencia para contraerlo, al primer teniente don Félix Sacristán.  
**OFICINAS**  
 Destinos.—Oficiales primeros: don Marcial de la Cámara, al Consejo Supremo de Guerra y Marina; don Rigoberto Lozano Mollá, a la Subinspección de las tropas de la primera región, y don Eusebio Alarcía, a excedente en la primera región.

Oficial segundo: don Angel Vizcaíno, a excedente en la primera región.  
 Oficiales terceros: don Enrique Vilaseca, a la Capitanía general de la primera región; don Luis Méndez Vázquez, a la Comandancia militar de Larache, debiendo incorporarse con urgencia; don Ricardo Liácer, a la Subinspección de las tropas de la séptima región, y don Mariano Juan Noguera, a la Capitanía general de la segunda región.

**LA POBLACION EN SEGOVIA**  
 Durante el mes de Octubre último se han registrado en esta población 50 nacimientos y 49 defunciones.  
 De los fallecidos 20 son varones y 29 hembras.  
 La enfermedad que ha ocasionado más defunciones es la enteritis, de cuyas resultas fallecieron 12 niños menores de dos años.  
 Sigue después la tuberculosis pulmonar con seis casos de muerte, y la meningitis simple, con cinco.  
 Los nacimientos corresponden 25 a los varones, e igual número a las hembras.

**Los que votaron el domingo**  
 A pesar de que la ley electoral estableció el voto obligatorio, son muchos los ciudadanos que hacen caso omiso de esa obligación. En las elecciones del domingo hubo distritos donde dejó de votar más de un 40 por 100 de los individuos que figuran en las listas electorales.  
 He aquí un resumen, por distritos y secciones, del número de sufragios emitidos en la elección del día 11.

**Primer distrito.**—La sección primera tiene 284 electores y votaron 221; en la segunda, de 279 que figuran en las listas, votaron 218; y en la tercera, que aparece con 314, emitieron el sufragio 251.  
**Segundo distrito.**—Tiene la sección 476 electores, y solamente votaron 382.  
**Tercer distrito.**—La primera sección aparece con 401 electores y votaron 336; en la segunda, de 394, votaron 324, y en la tercera, que tiene 415 electores, votaron 320.  
**Cuarto distrito.**—Son 310 los electores que tiene la sección primera, de los cuales solo votaron 188; y en la segunda, cuyo censo es de 289, emitieron el voto 215.  
 Figuran en el Censo, 3.162 electores, y votaron el domingo 2.455.  
 Dejaron de votar, pues, 707 electores.

**HOJEANDO LA PRENSA**  
**El Ejército Español:**  
 «El triunfo de los catalanistas no obedece a la virtualidad de sus ideales. Los partidos viejos y caducos no quisieron convencerse a tiempo de su ineffectividad para el Gobierno, y es claro que fué necesario buscar nuevos moldes y nuevos instrumentos. ¿Quiere eso decir que estaremos condenados para siempre a grupos, y que nos gobernarán partidos locales? En manera alguna. La constitución de este Gobierno fué oportunista, y como representaban los señores Ventosa y Rodés una fuerza, se contó con ellos.  
 La maniobra, sin embargo, está vista. Se quiere sacar triunfante una gran mayoría nacionalista en las Cortes próximas; se quiere consumir Gobiernos y Gobiernos, siendo árbitros del Poder los catalanes, y se quiere reivindicar personalidades históricas más muertas aún que los partidos históricos. Eso no puede prosperar; el señor Cambó es hombre de gran talento, pero no puede cometer ni la injusticia ni la ligereza de suponerse tontos a todos los españoles.»

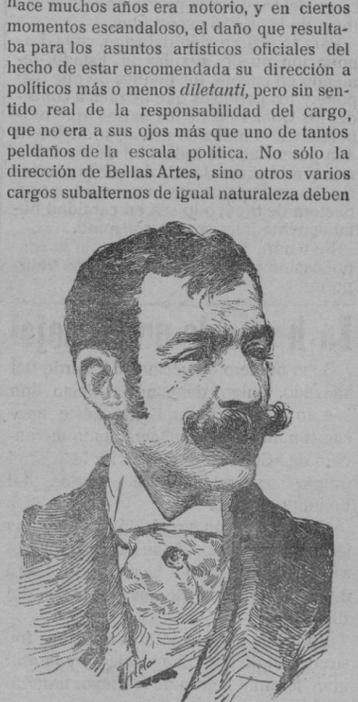
**La Acción:**  
 Comenta un artículo de *Diario Universal*, en el que se hacían apreciaciones de cierta intervención económica de España en favor de los aliados y escribe:  
 «De todo lo dicho se desprende que, en primer lugar, pretenden los aliados y sus cómplices que España envíe a Francia sus ahorros, comprometiéndolos en el pésimo negocio del próximo empréstito francés, y luego, trabajar para que el franco suba y la peseta se despreste, con notorio perjuicio del comercio español. A quienes posean intereses en Francia o cobren por algún concepto en moneda inglesa y francesa, les puede convenir eso; pero a España, no. A España le conviene cobrar en moneda española, o en moneda extranjera, pero con el sobreprecio de la nuestra, que para el caso es lo mismo; y defendiendo los intereses generales de España, aunque algunos particulares se perjudiquen, nosotros protestamos de este nuevo «intervencionismo financiero» que nos amenaza, tan funesto como el otro, porque ambos son antiespañoles.»  
**La Epoca:**  
 «Es curioso ver cómo los «renovadores» de antes van sintiéndose decepcionados. Ayer era el *A B C*; hoy es *El Liberal*. Este estimado colega se pregunta si puede solicitar el decreto de disolución de las Cortes el Gobierno actual. Y se contesta él mismo:

mo que es absurdo, porque la heterogénea concentración acampada en el Poder no ofrece garantías.  
 Pero, ¿podrá haber una concentración que las ofrezca?  
 Sinceramente creemos que no, y por eso la palabra renovación, de un sentido ideal tan elevado, llegará a desacreditarse, como antes las de regeneración y europeización, que sirvieron de tema a tantos y tantos artículos y piezas oratorias.»

**SUCESOS LOCALES**  
**Padre desnaturalizado**  
 Por el director del Comedor de Caridad, nuestro estimado amigo don Diego de León, se ha presentado una denuncia, ayer, en el Juzgado de instrucción, contra un vecino de esta capital, albañil de oficio, el cual había abandonado desde hace tiempo a sus hijos, niños de ocho y once años, obligándoles, con tal motivo, a dormir en medio de la vía pública, expuestos a perecer helados en estas crudas noches de invierno.  
 No hizo esto solo el mencionado obrero, sino que también vendió los muebles y ropas de sus camas, alojándose en una posada, ya libre de este modo de lo que sin duda alguna consideraba una pesada carga para su existencia, sin tener el valor de sustentarla sobre sus hombros, afrontando las más perentorias necesidades de la vida.  
 Los infelices hijos de este padre desnaturalizado han sido recogidos por la señora marquesa viuda de Lozoya, que una vez más nos dá pruebas de sus sentimientos generosos y caritativos.  
 ¡Bonito modo de resolver la carestía de las subsistencias, puesto en práctica por un hombre que con esta hazaña nos revela sus instintos de fiera!

**TEATRO MIÑON**  
**Compañía de variedades**  
 Con una entrada regular, debutó ayer en el Miñón la anunciada compañía de variedades, de la que forman parte los Fernández, acróbatas olímpicos; los cuatro Cronays, malabaristas y los japoneses Nanakusa y Okinsan gimnastas.  
 Hubo dos secciones, a las seis y media y diez de la noche, respectivamente, y en ellas se exhibieron películas cinematográficas que obtuvieron un señalado éxito de risa.  
 La compañía de variedades, que debutó, es muy completa y muy notables los ejercicios que realizan los artistas que la integran.  
 Entre los trabajos que éstos realizaron, merecen citarse «La pirámide humana», peligroso ejercicio acrobático llevado a cabo por los Fernández, que arrancó calurosos aplausos a los espectadores; y en general todos los juegos malabaristas, muy vistosos y entretenidos, efectuados por los cuatro Cronays; y de los difíciles números que nos dieron a conocer los japoneses, especialmente «La escalera de la muerte», por lo arriesgado y que pone a prueba la habilidad de los mejores equilibristas, produjo verdadero asombro al público que presencié la labor de esta compañía de variedades, no desprovista de novedad y mérito excelentes.

**Mariano Benlliure**  
 El nombramiento de este ilustre artista para la Dirección general de Bellas Artes, es un doble acierto del Gobierno, por la persona elegida y por la tendencia que su designación revela.  
 El insigne escultor es una de las más legítimas glorias del arte español, y su paso por la Dirección de Bellas Artes se señalará, seguramente, por la realización de fecundas iniciativas para el fomento del patrimonio artístico nacional. Su gestión como Director del Museo de Arte moderno, en el cual había emprendido importantes reformas que acreditan su celo y su buen gusto, permiten esperar de él una brillante tarea al frente del departamento de Bellas Artes.  
 Entre los artistas ha producido la mejor impresión este nombramiento, tanto por el prestigio personal de Mariano Benlliure, cuanto por la decisión del Gobierno de llevar a la Dirección de Bellas Artes a un artista, emancipando de la influencia política un cargo tan esencialmente técnico como ese. Este acuerdo no puede ser más loable. Desde



ser entregados al cuidado recto e inteligente de hombres profesionalmente cultivados, capaces de realizar una labor seria y eficaz, con independencia de toda preocupación partidista. El Gobierno parece dispuesto a seguir esta norma en la provisión de todos los puestos técnicos. El país halla en esto motivos de aplauso caluroso.  
 X. X.

**LA VIDA DE CRISTÓBAL COLÓN**  
**Y SU DESCUBRIMIENTO**  
 --- DE AMÉRICA ---  
 Esta grandiosa visión artístico-histórica tendrá lugar en nuestra capital el sábado 17 y domingo 18.  
 Dado el carácter histórico a la par que moral y siendo una de las más bellas páginas de nuestra historia, tenemos por descontado que desfilará todo Segovia por el Cine Ideal a presenciar esta joya del arte cinematográfico.  
 UNA REAL ORDEN

**ADQUISICION DE TRIGOS EXTRANJEROS**  
 En la «Gaceta» de ayer se publica una Real orden del Ministerio de Hacienda sobre la adquisición de trigos extranjeros. En el preámbulo se dice que aunque los rendimientos de la presente cosecha de trigo en España, que fué, aproximadamente, de 39.830.000 quintales métricos, no hagan temer escaseces de dicho cereal durante el futuro año agrícola, la prudencia aconseja, sin embargo, aumentar las existencias del mismo, aprovechando el exceso de producción de los países americanos, especialmente de la Argentina.  
 Todavía no está autorizada la salida de trigos para el extranjero por el Gobierno de aquella República; pero la perspectiva de su próxima cosecha hace esperar que pronto podrá autorizarse, y en su consecuencia, se impone la necesidad de que, dadas las críticas circunstancias que atraviesa el comercio exterior, el Estado facilite a los harineros españoles la adquisición de los trigos extranjeros que necesitan para su industria, en las mejores condiciones posibles, con la concesión de fletes reducidos que otorgue el Comité del Tráfico marítimo, a fin de que a su vez estas ventajas influyan en la regularización del precio del pan, que es el principal elemento que integra la resolución favorable del problema de las subsistencias.  
 Los fabricantes españoles de harinas que deseen adquirir trigos extranjeros acogiéndose a los beneficios de dicha Real orden, pasarán al ministerio, por conducto de esa Comisaría general de Abastecimientos, una nota de los contratos de compra que celebren para su aprobación, si así procediera.  
 Los contratos, una vez aprobados las propuestas por este ministerio, se celebrarán directamente entre compradores y vendedores, los cuales resolverán, sin intervención ni responsabilidad del Estado, cuantas cuestiones puedan suscitarse res-

pecto de su cumplimiento, diferencias de peso específico y calidad, liquidación de facturas provisionales y definitivas y descarga.

El Estado pagará a los vendedores, por cuenta de los compradores, las facturas provisionales a la llegada de los buques a los puertos de destino, debiendo los compradores reintegrar dicho importe al contado. Si a los compradores les conviniere pagar a plazos, podrán hacerlo por terceras partes, aceptando letras a treinta, sesenta y noventa días fecha, avaladas por personas o entidades de reconocida solvencia, a satisfacción del Banco de España.

Los compradores no podrán hacerse cargo del trigo sin el previo pago o la entrega de las letras expresadas.

Para la distribución del trigo, cuya importación puede auxiliar el Estado, teniendo en cuenta los buques de que dispone y los permisos que lleguen a conceder los Gobiernos de los países que proporcionen el indicado cereal, se atenderá a la potencialidad industrial de las fábricas, y a la circunstancia de que la provincia donde haya de destinarse no sea productora de trigo, o lo sea en cantidad notablemente inferior a su consumo.

Se tendrá asimismo en cuenta la simplificación y regularización de los transportes.

## En honor de un concejal

Buen número de vecinos del barrio del Mercado, amigos del concejal electo don Isidoro Rincón, obsequiaron a éste anoche con una cena en el acreditado merendero de «Cielo Hermoso», para festejar el triunfo conseguido en la elección del domingo último.

El señor Rincón agradeció con palabras sinceras la atención de sus amigos, expresándoles que, como hasta ahora, será defensor decidido de los intereses del distrito.

Varios de los comensales tuvieron frases de elogio para el agasajado, y la reunión terminó dentro de la mayor fraternidad.

FL CUPO DE INSTRUCCION DE 1916

## Lia mamiento a filas

Ayer apareció en el *Diario oficial* una real orden, que ya anunciáramos, ordenando la incorporación a filas, para recibir instrucción, del cupo de 1916, el día primero de Diciembre próximo.

Entre las instrucciones que se dan en dicha real orden, figuran las siguientes:

El plazo que ha de invertirse como máximo para los que carezcan de instrucción preparatoria o sean analfabetos será de dos meses, reducible a veinte o cuarenta días, para los que acrediten poseer la preparación y conocimientos establecidos en el artículo 433 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.

Los jefes de cuerpo activo a que pertenezcan los reclutas llamados por esta circular, comunicarán directamente a los interesados, si residen en la misma localidad, o por conducto de las autoridades militares o civiles de la población de su residencia en caso contrario, el día en que deben hacer su presentación personal en el Cuerpo donde están destinados y la población donde tiene su residencia la Plana Mayor del mismo.

Teniendo en cuenta las dificultades de alojamiento, vestuario y utensilio que habrán de presentarse, los capitanes generales, previo informe de los jefes de los cuerpos, podrán disponer de la incorporación e instrucción de referencia en dos grupos sucesivos, en analogía con lo dispuesto en el artículo 432 del Reglamento para la aplicación de la ley.

El viaje de incorporación a filas de estos reclutas se hará por cuenta del Estado, sin necesidad de previa concentración en la cabeceras de las cajas de recluta; y a fin de que resulte la debida economía en los transportes, se agrupará, por las autoridades encargadas de expedir los pasaportes o de autorizar las listas de embarque, a todos los individuos que marchan a la misma población.

Los que hubiesen servido en filas como voluntarios un plazo de tiempo no inferior a seis meses, quedarán dispensados de incorporarse a ellas para recibir instrucción, según previene el artículo 435 del Reglamento.

Igualmente quedarán dispensados de incorporarse a ellas los individuos del expresado cupo de instrucción, que por haber sido movilizados por Real decreto de 12 de Agosto último hayan recibido la instrucción.

Los individuos del cupo de instrucción, mientras estén recibiendo la, que en cumplimiento de los artículos 206 y 231 de la ley hayan de ser destinados a Cuerpo activo como individuos del cupo de filas del reemplazo a que pertenecen, se incorporarán al cuerpo en que les correspondía cubrir las bajas, según dispone el artículo 317 del vigente Reglamento, a ex-

cepción de los que se encuentren comprendidos en las Reales órdenes de 22 de Octubre de 1912 y 23 de Abril de 1915.

Los reclutas acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, harán por su cuenta el viaje de incorporación al Cuerpo a que fueron destinados y disfrutará, durante el periodo de instrucción, de todos los beneficios y consideraciones a que tienen derecho, permaneciendo en filas el tiempo que proceda, según sus conocimientos y aptitudes.

## Misa en el Alcázar

El domingo próximo, si el tiempo lo consiente, se celebrará una misa a las once en el patio de honor del Alcázar, a la cual asistirán las baterías de alumnos de la Academia de Artillería, con bandera y armamento.

Como de costumbre, la entrada será pública al Alcázar.

Después de la misa, la banda de música de la Academia dará un escogido concierto.

EN SAN RAFAEL

## Un hombre se arroja al paso del tren

Al llegar esta mañana al apeadero de San Rafael el tren tranvía que tiene su llegada a Segovia a las 11'10, un hombre se arrojó a la vía, pasando el convoy sobre él, y resultando con el cuerpo horriblemente mutilado.

El suicida representaba tener de 60 a 65 años, vestía pobremente, y parece ser que estaba avecindado en El Espinar.

Se ignoran las causas que hayan podido determinar en el suicida esta extrema resolución.

## EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Aviso a los alcaldes

El gobernador civil interino señor García Valladares, previene a los señores alcaldes de la provincia, por última vez, que si dentro del plazo de cinco días improrrogables, a contar desde hoy, no envían a este Gobierno nota de las existencias de artículos a que se refiere la circular que les fué remitida por nuestra primera autoridad civil, e insertada en el «Boletín Oficial» correspondiente al 22 del pasado mes, impondrá las multas correspondientes, a aquellos Ayuntamientos que dejen incumplido el mencionado servicio.

## Información provincial y regional

### SEPÚLVEDA

Segunda función benéfica

Impulsados por el mismo anhelo de caridad, por el amor al arte y por el gran éxito alcanzado en la primera, los distinguidos organizadores de ésta han llevado a efecto una segunda función benéfica, que tuvo lugar la noche del 11 de los corrientes, en el lindo teatro de esta villa, y que fué otro éxito formidable.

El local resultó insuficiente. A las seis y media en punto, hora fijada en los carteles para empezar la función, era crecidísima la afluencia de espectadores: un gentío abigarrado, el pueblo en masa, invadía la sala. Entre los que figuraban en la *crémme*, recordamos: el diputado a Cortes por Sepúlveda, que formaba parte de las distinguidas familias de los artistas; las señoras que componen la Junta de caridad, constituida en esta villa; las autoridades civiles, militares, provinciales y locales; funcionarios públicos de todos los ramos; entidades de varias Corporaciones, y muchas más conocidas personalidades, cuya enumeración haría interminable esta reseña.

El programa constaba de dos números, con subdivisiones, lo que bastó para que el espectáculo durase hasta las diez de la noche. Se puso en escena la comedia en tres actos y en prosa, original de los hermanos Quintero, titulada «Las flores»; y todo cuanto dijéramos a este respecto, toda ponderación, por encomiástica que fuese, resultaría pálida ante la esplendorosa realidad.

La señora Ruiz-Zorrilla de Medina y la señorita María Teresa Ruiz-Zorrilla, estuvieron insuperables, verdaderamente insuperables, en los papeles de *Rosa María*, la primera, y de *María Jesús*, la segunda; las señoritas Rosario y Anita de Castanedo y Polanco, magistrales en los de *Consuelo* y *Angeles*; la señorita Mary Ruiz y Bazaga, maravillosamente en el de *Charito*; y la señorita Gaudencia Fernández Dans, admirable en el de *Juliana*. El señor Medina (M.), muy acertado en la dirección escénica, y todo un artista en los papeles de *Gabriel* y *Román*; el señor Ruiz y Bazaga, otro verdadero artista

en el de *Abuelo*; los señores de Barral (M. y P.), perfectamente en los personajes de *Bernardo*, el primero, y de *Romancillo* y un *mozo*, el segundo; y los señores López (F.) y Zorrilla (J.), muy bien en los papeles de *Barrena* y *Juan Antonio*, respectivamente. Hizo de *Chiquilla* y de *Vicenta* la niña Obdulia Conde, y de *Salud* y de *Manuel*, los niños Luz Barral y Moisés Bazaga; los tres estuvieron monisimos y actuaron con una expresión asombrosa a sus edades.

No sobresalió uno sólo, porque sobresalieron todos. Actrices y actores, sin excepción, fueron llamados a escena en todos los mutis, y a los finales de acto las ovaciones fueron tan entusiastas y prolongadas que se levantó el telón repetidas veces.

Un aplauso, también muy merecido, para el apuntador señor Rico, y para los traspuntes señores de Toledo y Cayón.

A la representación de la comedia sucedió una zambra gitana, compuesta de una excelente miscelánea de número, y en la que tomó parte todo el personal de la comedia, propiamente ataviado con arreglo a los más exigentes preceptos de la gitanería. Hubo baile, *cante jondo*, guitarrero, copeo, vivas, olés y alegría por todas partes... Una *juerga* andaluza con todas las de la ley. Al levantarse el telón, el cuadro representaba una algazara completamente festiva. Empezó el *jaleo* con un nutrido coro general, rebosante de flamenquismo y ritmado con un oras palmadas, a cuyos últimos compases la niña Luz Barral y el niño Moisés Ruiz y Bazaga, dos *churumbeles* saladísimos, bailaron una danza albaicinesca con un garbo y una gracia increíbles. A continuación, la señorita Mary Ruiz y Bazaga, una zahori encantadora, entonó con mucho *aquel*, una canción gitana, de esas que *hacen época*. Después, la señorita María Teresa Ruiz-Zorrilla se marcó estupidamente un garrotín *colosal*. Acto seguido, la señorita Gaudencia Fernández Dans, cantó, con refinado gusto, varias coplas del género *cañí*. Después, el notable ejecutante de guitarra, señor Horcajo, deleitó a la concurrencia con un concierto *campanudo*. Y, como fin de fiesta, el inspirado poeta señor Ruiz y Bazaga, dirigió al auditorio algunos couplets alusivos a la guerra, a las subsistencias y al acto. Al final de cada número, los artistas escucharon una estruendosa salva de aplausos, y al terminarse la zambra, y con ella el espectáculo, aquello no fué ovación, fué el hundimiento del teatro.

14-11-17.

CORRESPONSAL

## Información local

### Segovia al día

Ayer hubo *escrutinio general*, con una protesta que no fué estimada. Es decir que al protestante solo le queda ya el derecho del *pataleo*, que nadie se le discute; un derecho, después de todo, del que usan y abusan todos los mortales como si quisieran culparse a sí mismos del *hado adverso del destino*, muchas veces irremediable.

Por la noche hubo presentación en el Teatro Miñón de los *Fernández*, los *Cronays* y los *japoneses*, *acróbatas olímpicos*, *diestros malabaristas* y *gimnastas formidables*. Tres numeritos de un programa de espectáculos, tres notas amenas en tres horas de esas que se suelen *destinar a dar vueltas por la Plaza Mayor*, hasta que el cansancio recluya en casa, como único puerto de salvación, o como último recurso aún más aburrido que el primero.

También hubo mercado, por la mañana.

Día actago en el que las familias de posición humilde tienen que hacer más equilibrios que los artistas mencionados para adquirir a precios módicos, los *comestibles semanales*. De lo cual se desprende que cuesta un triunfo adquirirlos. ¿Será por este motivo, por lo que, un padre desnaturalizado ha vendido los muebles de su casa, y echado a la calle a unos inocentes niños?... Hay cosas que, de todos modos no itenen disculpa, porque revelan en quien realiza estos hechos unos instintos de hiena.

## CALENDARIO Y CULTOS

Sábado, 17.—Cuadragésima sexta semana.

Sale el Sol, a las 6'27.

Pónese, a las 5'33.

Duración del día, 11 horas, 6 minutos.

Luna, sale a las 9'53; pónese, a las 12'35.

Santos del día.—Santa Euduvigis, San Mariano y San Víctor.

Cultos.—En Corpus, de cinco a seis, el culto diario al Santísimo.

—En las Dominicas, al anochecer rosario.

—En los Misioneros, a las cinco de la tarde,

novena de las Animas, con sermón a cargo del Padre Lorenzo Alabert.

Los días festivos darán principio estos cultos a las cuatro y media de la tarde.

—En la iglesia de los Padres Carmelitas, a las cuatro de la tarde, solemne novenario en honor de San Juan de la Cruz.

—En el Santuario de la Fuencisla, a las cuatro de la tarde, salve cantada.

## DE SOCIEDAD

### Viajes

Ayer salió para Madrid, después de pasar una larga temporada en Garcillán y en Segovia, con motivo de la exposición artística, últimamente celebrada en esta capital, y que ha obtenido un éxito resonante, nuestro querido amigo el notable pintor de retratos, don Lucio Roldán, cuyos hermosos cuadros tuvimos el gusto de admirar en la exposición citada.

Deseamos al señor Roldán que en la Corte alcance éxitos tan señalados como el que consiguió en Segovia, y que se abra pronto paso en su difícil profesión artística.

—Ayer pasó algunas horas en Segovia el conde de Casasola.

### El Prelado en Roma

Se ha recibido en el Palacio Episcopal de esta Diócesis, un telegrama fechado en Roma, dando cuenta de la feliz llegada a la ciudad eterna de nuestro ilustre Prelado, doctor don Remigio Gandásegui, sin que le haya causado contratiempo alguno en su viaje el actual conflicto guerrero que tanto afecta a los países por donde ha atravesado al dirigirse a Italia nuestro amantísimo señor Obispo.

Muy de veras nos alegramos de que haya llegado éste con bien a la capital del orbe católico, en donde le deseamos halle grata la permanencia.

### Expresión de gratitud

Nuestro distinguido amigo, el elocuente abogado y vicepresidente de la Comisión provincial, don Clemente García Zamarrigo, en nombre propio y en el de su madre política doña Juliana Martín Segovia y demás familia, expresa por nuestro conducto el más sincero reconocimiento a las personas que se asociaron a su dolor con motivo de la muerte del que fué director del Instituto general y técnico y decano del ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, don Lope de la Calle Martín (q. e. p. d.)

### Fallecimiento

En Iscar (Valladolid) falleció el día 10 de los corrientes, a la edad de 24 años, el señor don Jerónimo Correa Sanz, hermano del ilustrado farmacéutico de Abades don Germán Correa.

Con tan triste motivo enviamos la expresión de nuestro sentimiento a la familia toda del finado y muy particularmente a su citado hermano don Germán, querido amigo nuestro.

### Petición de mano

En San Ildefonso ha sido pedida la mano de la bella señorita Guadalupe Velasco, hija del ilustrado médico de aquel Real Sitio, don Juan Velasco, para don Valentín Cardiel, joven y culto médico de Hontoria.

Anticipamos nuestra enhorabuena al futuro matrimonio, cuyo enlace se celebrará en breve.

### Aniversario

Mañana hará un año que pasó a mejor vida, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don Rafael Breñosa y Tejada, inspector general de Montes jubilado, el cual en el desempeño de este importante cargo se hizo acreedor a la estimación general de los moradores de esta provincia, causando su muerte hondo pesar.

Al evocar fecha tan luctuosa, renovamos a la atribulada esposa del respetable finado, cumplidísimo caballero y benemérito hombre de ciencia, la expresión de nuestro sentidísimo pésame, que hacemos extensivo a sus hijos y demás familia, deseándoles mucha resignación cristiana para sobrellevar desgracia tan tremenda e irreparable.

### Misa de sufragio

Mañana, a las ocho y media, tendrá lugar, en la iglesia de San Martín, una misa en sufragio de la señorita Teodora Nonide (q. e. p. d.), costeada por la Asociación de Hijas de María, a la que pertenecía la señorita finada.

## Notas de Hacienda

### Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda ha dado su autorización para que mañana se haga efectivo el siguiente mandamiento de pago:

Don G. Nieva, 90'44 pesetas.

## Sucesos en la calle

### Un borracho

Bibiano Hurtado Sanz, de cincuenta y nueve años de edad, que habita en la calle de Santo Domingo, número 36, a consecuencia de una borrachera monumental que cogió anoche, sufrió una caída, produciéndose algunas lesiones.

A las doce y media, un sereno le llevó como pudo, en aquel lamentable estado, a la Casa de Socorro, en cuyo establecimiento se le auxilió de las lesiones sufridas, después de aplicarle el amoníaco.

Presentaba una herida en el lomo de la nariz y otra en la ceja izquierda, con inflamación.

Pasó después de curado a su domicilio, en estado muy satisfactorio.

## Teatro Miñón

Mañana sábado,

### GRAN DEBUT de THE REVELTIONS

EXCÉNTRICOS CÓMICOS

Número de gran risa

El domingo, grandes debuts

## SEGOVIA RELIGIOSA

El Perpetuo Socorro

Mañana, a las seis y media de la tarde, será el retiro espiritual en la iglesia de los padres Franciscanos, consistente en exposición de S. D. M., corona seráfica y salve.

Pasado mañana domingo, a las ocho y media, tendrá lugar la misa de comunión general que los archicofrades, por sus necesidades y prosperidad de la Asociación, mensualmente ofrecen a su excelsa Patrona.

Durante la misa estará expuesto Su Divina Majestad hasta las nueve, terminando con el ejercicio mensual, cánticos a la Santísima Virgen y preciosos motetes a Jesús Sacramentado.

## Inspección de escuelas

Clausura.—Por la epidemia diiférica la Junta de Sanidad de Cuéllar ha ordenado la clausura de las escuelas nacionales y privadas de la expresada villa.

Por igual causa se han cerrado las escuelas de Campo de Cuéllar y Adrados.

Regreso.—Terminada la visita ordinaria a varias escuelas de la provincia, ha regresado a Segovia el inspector señor Hernández.

Escuelas de adultos.—Cumpliendo lo preceptuado en la real orden de 30 de Septiembre último, el inspector jefe, señor Hernández, ha remitido a la sección administrativa las oportunas certificaciones comprendiendo las escuelas de adultos que funcionan en la provincia y maestros que las dirigen.

Por la enseñanza.—Como consecuencia de visita girada recientemente a varias escuelas de los partidos de Santa María y Cuéllar, la Inspección adoptará en breve alguna resolución de importancia en pro de los intereses generales de la enseñanza.

Circular.—En breve aparecerá en el «Boletín oficial» una circular de la Inspección, previniendo a los maestros que el material móvil de enseñanza que se conserva en los presupuestos escolares, es única y exclusivamente para los alumnos pobres de solemnidad.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio aplazado

La causa que anunciáramos en nuestro número del miércoles último, cuya vista se celebraría ayer, seguida contra un vecino del pueblo de Navas de Oro, llamado Daniel Alonso Prados, al que se le acusa por hurto, ha sido aplazada para mañana.

Actuará de abogado defensor el señor Cáceres y de procurador el señor Mateo.

Causa por atentado

También mañana, se verá en la Audiencia un juicio por atentado contra un vecino de Navalmanzano.

Se llama este procesado Fructuoso Alvarez Otero y su defensa estará a cargo del referido letrado de la causa anterior. Procurador, señor López.

## SUETOS

Cine Ideal

En este cinematógrafo se proyectará el sábado y domingo solamente, por tener que exhibirse el lunes en la Zarzuela, de Madrid, la preciosa película «La vida de Cristóbal Colón».

Sabemos que hay enorme pedido de localidades para presenciar esta grandiosa cinta.

Comisión provincial

Esta mañana ha celebrado la Comisión provincial la primera de las sesiones señaladas para este mes,

### Charizos de Cantimpalos

fabricados exclusivamente para el

### NUEVO ECONOMATO

Café Moka, Puerto Rico y Caracolillo, mezcla especial de la casa, tueste diario. GALLETAS Olibet, Martinho y Solsona, gran surtido. PASAS superiores, orejones de la Rioja. GARBANZOS de cochura muy finos. Plaza del Corpus, 10.—Teléfono 116

**Libros para la cárcel**  
Merced a la generosa cooperación social, ha empezado a funcionar la biblioteca de la prisión provincial de Segovia, con un número crecido de volúmenes que se aumentará en breve por ofrecimientos que hay hechos. Han enviado también algunos libros, los señores PP. Misioneros de esta localidad. Así también, como la biblioteca, ha empezado la manifestación del trabajo, dedicándose un recluso a su oficio de zapatero.

**Regalo de 50 pesetas**  
Teniendo noticias de que en varios establecimientos de esta población se vende un agua que llaman dentífrica, en cantidades de uno y dos reales diciendo que es Licor del Polo, y constituyendo este hecho una defraudación, que en caso ocurrido en Bilbao, castigó el Tribunal Supremo, a fin de poder perseguir a quien tal haga, se hace saber al público que la Casa Orive entregará 50 pesetas a quien justifique que en algún establecimiento de esta ciudad se comete esta defraudación.

**Los exploradores**  
Al objeto de realizar su excursión semanal, los exploradores se presentarán en el domicilio social el próximo domingo a las ocho y media de la mañana, con equipo completo, comida para todo el día y deberes religiosos cumplidos.

**- Felipe Barrios -**  
CONSULTA DE MEDICINA  
- DE DOCE A TRES -  
Calle de San Agustín, 16

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### Se recomiendan

las exquisitas y nunca bien ponderadas YEMAS DE SEGOVIA, envueltas en papel plateado, que vende la Confeitería Yusie a S. M. el Rey de España.

**Registro civil**  
Han sido inscriptas hoy en este Registro civil, las partidas de nacimiento de los niños Eugenio Escibano Rodríguez y Rufino de Pablos Remondo. Defunciones, ninguna.

**- J. Ramírez -**  
Juan Bravo, 56 Teléfono 14  
Enfermedades de los niños  
Tuberculosis y Medicina general.

Sin hacer cama ni perder tiempo curan siempre los resfriados, las **Pastillas Balsámicas MARÍA**. Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

### Información general

### Madrid

**Los funcionarios de Gobernación**  
Una Comisión de funcionarios del ministerio de la Gobernación visitó ayer al señor Bahamonde para rogarle que se interese por ellos, mejorando su situación, tan difícil en las presentes circunstancias.

El ministro de la Gobernación ofreció interesarse y hacer cuanto pueda en favor de los empleados.  
**Las actas del Comité de huelga**  
Los diputados de las izquierdas y los concejales republicanos se proponen celebrar una reunión, por iniciativa del señor Morayta, para acordar la organización de un tren especial para llevar a Cartagena las actas de concejales a los señores Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit.

**Dice el señor Villanueva**  
El presidente del Congreso se lamentaba ayer de que se ataque al Consejo de Estado por haber resuelto que el asunto del descuento de los empleados pase a las Cortes.

Decía el señor Villanueva que el Consejo de Estado no es más que un

Cuerpo consultivo, que, por lo mismo, no resuelve en definitiva los asuntos que se le someten, limitándose a informarlos, para que el Gobierno haga después lo que estime oportuno.

**Trigo y carbones**  
Ha dicho el jefe del Gobierno que el ministro de Fomento se ocupa en tomar enérgicas medidas para resolver el problema de los carbones, esperando poder remediar la situación de Madrid.

Cuanto a los trigos, ayer publica la «Gaceta» la Real orden, acordada antea-ter, relativa a la adquisición de los trigos sudamericanos.

**El cupo de instrucción**  
Según ha hecho público el ministro de la Guerra está dispuesto a conceder a las Cajas de reclutas completa autonomía para que al incorporarse los soldados a filas los destinen según las necesidades del servicio, sin que se haga ningún destino de real orden, siendo, por tanto, inútiles todas las recomendaciones encaminadas a lograr esta finalidad.

**El Comité de huelga**  
La Junta municipal del Censo proclamó ayer concejales electos por Madrid a Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit, individuos del Comité de huelga que se hallan en el penal de Cartagena.

### Conferencia telefónica

Madrid, 2<sup>a</sup> 50 tarde.  
**El general Jordana**  
Esta mañana llegó a Madrid el alto comisario de España en Marruecos, general Jordana.

Fué recibido en la estación en nombre del Gobierno, por el subsecretario de Estado.

El general Jordana, que se encuentra algo delicado de salud, solicitó y obtuvo una licencia del anterior ministro de la Guerra, pero, con motivo de los últimos sucesos políticos, creyó prudente aplazar el viaje hasta ahora.

Mañana celebrará una extensa conferencia con el alto comisario el jefe del Gobierno, para cambiar impresiones sobre los asuntos de Marruecos.

**Obispos españoles en Francia**  
Han llegado a París, procedentes de Roma, el arzobispo de Sevilla y los obispos de Lugo, Orense y Plasencia.

Esperan a que se abra la frontera para regresar a España.  
**Presentación de credenciales**  
El martes de la semana próxima presentará sus cartas credenciales al Rey el nuevo embajador de Francia, Monsieur Thierry.

**Marcelino Domingo en Madrid**  
En el expreso de Barcelona, ha llegado esta mañana a Madrid el diputado republicano don Marcelino Domingo.

En la estación le esperaban muchos correligionarios.  
**Fallecimiento**  
Hoy ha fallecido el representante del Estado en la Tabacalera e inspector general del Timbre, señor Rodenas.

**Poseción**  
El lunes, en el Paraninfo de la Universidad Central, tomará posesión el nuevo presidente del Tribunal Supremo.

**Invitación**  
Una comisión de especialistas médicos visitó esta mañana al señor Rodés, para invitarle al Congreso nacional de Medicina, que en breve se celebrará en Madrid.

CORRESPONSAL

### Sres. que tengáis perros

¿Queréis tenerlos gordos, lucidos y mantenerlos a medio precio del pan? Echadlos chicharro y desperdicios de Mataderos.

La Sociedad de Salchicheros de Valladolid les sirve a domicilio, dentro de las capitales, en cualquier estación del ferrocarril.

Recibe los avisos don Felipe Ejarque calle de José Zorrilla, número 30, Segovia.

### Gran derroche de calzado

- Zapatillas silenciosas, desde .. 2'00
- Botas de paño y puntera de piel para señora, desde..... 2'25
- Botas de paño y chanclo de piel para señora, desde..... 2'75
- Suizas cosidas para señora, desde..... 5'50
- Botas de calceta para caballero, desde..... 5'00
- Botas imperiales yanquis para señora, a..... 7'50
- Botas de paño para caballero, a Suizas con remonta, cosidas... 7'50
- Botas de oscaría de una pieza o con cartera yanqui, cosidas, para caballero, a..... 10'00
- Borceguis de becerro para campo, cosidos, para caballero a. 12'00
- Botas de ternera cosidas, para caballero..... 11'00
- Brodequí negro y becerro con media suela, para niños..... 3'00
- Brodequí de ternera 1.<sup>a</sup> con media suela, para niños, exclusivas para esta casa, desde... 4'00
- Plantillas de corcho, a..... 0'15
- Plantillas de corcho y abrigo a. 0'25
- Tacones de goma, a..... 0'50

**Extenso surtido en calzado de abrigo para niños.**  
**Gran surtido en alpargatas con forro de abrigo.**  
**CERVANTES, 26. SEGOVIA**

### Subasta de leñas

Se anuncia la subasta de leñas de encina carboneables del monte de Guisajalvas (jurisdicción de Valdeprados), de esta provincia, por proposición escrita en pliego cerrado, que podrán presentar los interesados hasta las doce en punto del día 15 de Noviembre próximo, a cuya hora se procederá ante los mismos a su apertura en la casa de don Ildefonso Martínez, en esta ciudad, calle de Daoiz, número 15, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

### Zeppelines en Segovia

A las dos de la madrugada, sin que se advirtiera su presencia, pasó, con rumbo a la calle Real y Sirenas, una escuadrilla de zeppelines, para admirar el inmenso surtido que en sus escaparates presenta

**“EL NIÑO ELEGANTE”,**  
en trajes y gabanes para niños, y el colosal surtido en camisas, corbatas, géneros de punto y perfumería.

**Única en su clase**  
¡¡No confundirse con otras similares!!  
**Confeciones hechas en sus talleres**  
Especialidad en trajes a medida para caballeros y niños.

**R. ROBLEDANO**  
JUAN BRAVO, 21 Y 23  
:-: SEGOVIA :-:

**Se venden** en «Temeroso del Otero» las encinas que hay desde el sitio «Arroyo de los Gatos, río abajo, hasta la cotera de Mudrián y falda del Rocin».

De precio y condiciones, informará don Mariano García Molinero, en Segovia, plazuela de San Martín, número 6.

**José Sánchez Molina**  
Ordinario de Segovia a Madrid y viceversa

**AVISO AL PÚBLICO:**  
Que habiéndose disuelto la Sociedad que figuraba «Corrales y Compañía» de la que yo formaba parte, sigo yo por mi cuenta propia haciendo toda clase de encargos entre Madrid y Segovia con la formalidad y prontitud con que lo he hecho durante cinco años que llevo en este servicio; así como los que me confían en adelante, sin tener ninguna intervención con ningún otro ordinario de esta localidad; anunciándoles para que no sean engañados los sitios donde se reciben los encargos:

SEGOVIA.—Calle de Malcocinado, número 3, al lado de la Pescadería de Juan José; Plaza Mayor, número 10, Soportales, Tienda de Vinos de la viuda de Gerónimo Cristóbal.

MADRID.—En el establecimiento de Vinos y Restaurant de Labra, Tetuán, número 12.

Se garantizan los encargos hasta el

valor de 1.000 pesetas, y más si fuera necesario.

### Subasta de encinas

El día 20 del actual tendrá lugar en Zarzuela del Monte, ante el dueño don Antonio Gómez Cubo, la subasta de 367 encinas de arranque. Estas se hallan en el caserío de Beruete, término de dicho Zarzuela; y el pliego de condiciones en casa del citado propietario, señor Gómez Cubo.

### Venta de pinos

Se venden de 700 a 800 pinos albares de 50 a 100 centímetros de diámetro y proporcionada altura. Para verlos, dirigirse al guarda del coto redondo «La Vicaría», término de Samboal; y para tratar, con el dueño, don Emiliano Agudo, en Bernardos.

### Ordinario de Segovia a Madrid y viceversa

El conocido y acreditado industrial DON CIPRIANO ALLAS pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que ha empezado a servir encargos desde Segovia a Madrid y viceversa.

**SE RECIBEN AVISOS:**  
En Segovia, calle de la Herrería, número 12, y en «La Parisiana», Gran Casa de Viajeros de Corrales, y en Madrid, casa de don Pedro Lobato, callejón de Preciados, número 2.  
**Se garantizan los encargos**

### Se vende o traspasa

materiales y efectos de taller de carretero, herramienta y herraje en barroteras, ejes y hierros menudos y una máquina para carro de varas. Razón, José Zorrilla, 31 bajo, o en la misma calle número 125, carretería, Segovia.

### LECCIONES

Dos sacerdotes se encargan de dar lecciones para el Bachillerato y carreras especiales. En la Administración de este periódico darán razón.

**HERNIAS**

Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Serdos. Calves. . .

Tratamientos sin operar.

**Dr. Campos**

MONTERA, 28-MADRID

En Segovia, el día 7 de cada mes, Hotel Fornos.

### ALMONEDA VERDAD

**Solo por tres días**  
Hay despacho con librería completa  
**PRECIOS INCREIBLES**  
Vallejo núm. 4, segundo, izquierda  
DE DOS A SEIS

**Oficial de veterinario**  
Hace falta uno en Abades

**- NUEVO INVENTO -**  
**SIR** de gran éxito contra las almorranas. J. de la Torre  
JUAN BRAVO, 47 Y FARMACIAS

**PÉRDIDA** de un bolsillo de piel negra, que contenía una carta, un reglamento y la insignia de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Se ruega a quien lo haya encontrado tenga la bondad de llevarlo a la plaza del Conde de Ceste, 4, donde se le gratificará.

### Almacén de pescados

DE

### -Juan José García-

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	Precios medio kilogr.
Merluza.....	1'75
Besugos.....	1'00
Congrio.....	1'50
Sardinias.....	0'80
Pescadillas.....	0'80
Lenguados finos.....	2'50
Calamares.....	1'25
Lenguadinas.....	1'00
Almejas.....	0'70
Percebes.....	0'75
Ostras docena.....	0'60
Quisquillas.....	1'50

Es la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.  
**TELÉFONO NÚM 96.**  
SEGOVIA

### Primera casa en tejidos

de todas clases, géneros de punto, camisería, paraguas, mantas, tapabocas, bufandas, fajas, toquillas, pelerinas, echarpes, mantones, fajas, pantalones de pana, trajes de pana, mantelerías, toallas, pañuelos de seda a precios de almacén.

**Especialidad en géneros blancos**  
RIGUROSO PRECIO FIJO  
INÚTIL REGATEAR  
Venta de retales los días último y primero de cada mes.

EN EL COMERCIO DE  
**GERMAN ELIAS**  
JUAN BRAVO, 48, SEGOVIA

**Pérdida** de un billete de 50 pesetas, ayer jueves en la plaza Mayor.

Se agradecerá y gratificará su devolución en la Administración de este periódico.

### El Suizo

**GRAN CAFÉ RESTAURANT**  
CUBIERTO DEL DIA 17  
3 PESETAS  
CONSOMÉ JULIANA  
TORTILLA A LA PORTUGUESA  
MERLUZA A LA VIZCAINA  
SOLOMILLO CON GUIZANTES  
POSTRES  
FLAN  
QUESO, FRUTAS  
VINO

### No destetar á

**vuestros hijos**

durante la época de los grandes calores, porque amenazáis seriamente su salud, pero si os veis obligados á ello, podéis evitarlos muy bien los naturales trastornos intestinales haciendo uso de la

### Harina lacteada Nestle

el mejor sucedáneo de la leche materna, cuya preparación sencillísima solo exige un poco de agua.

### MERCADOS

ARÉVALO  
Trigo, a 18'00 pesetas las 94 libras castellanas.  
Centeno, a 13'50 pesetas id.  
Cebada, a 12'50 y 12'50 id.  
Algarroba, a 14'25 y 15'50 id.  
Tendencia del mercado, sostenido.  
Temporal, bueno.

CORRESPONSAL  
VALLADOLID  
Almacenes del Canal.—Entraron 480 fanegas de trigo que se pagaron a 18'50 pesetas. las 94 libras.  
Almacenes del Arco.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron 18'50 pesetas las 94 libras

# MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

## LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infertilidad.

Gorta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en terneros y gorriños, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.

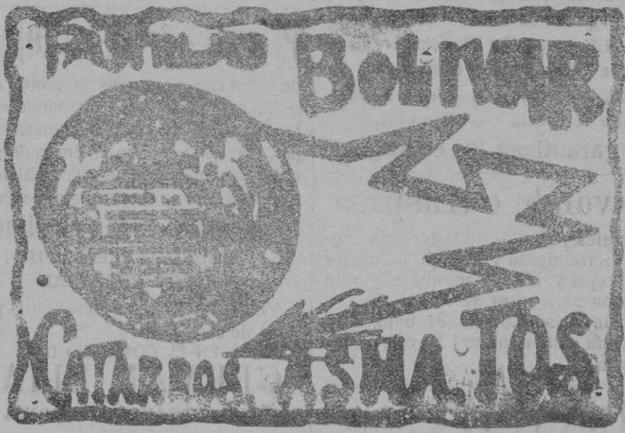
Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente a las gallinas, a los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más de tales, dirigirse al Director-Gerente de La Esperanza Agrícola, JARDINES, 26 MADRID.



## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios

Seguros de valores - Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

## BARCELONA Sociedad Anónima GROS Princesa 21.

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

### Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACIÓN

EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

### ENFERMOS DE LOS OJOS.



Martes, jueves y sábados  
Gratis al pobre, de diez a once  
Leganitos, 1, 1.º—MADRID

Después de quince años de trabajo en enfermedades de los ojos, puedo ofrecer hoy mi procedimiento de extracción de cataratas; que ejecuto con mi *oculista circular mecánico*—PATENTADO—con el cual, es tan sencilla y segura la operación y la curación, que *de no devolver la vista al operado, no cobro honorarios.*

Además de operarias sin dolor, y con rigurosa asepsia, en la primera visita digo al enfermo, si la enfermedad que sufre es susceptible de curación o alivio; evitándole de este modo, gastos y molestias inútiles.

HONORARIOS

Operación en mi consulta, y dos visitas a domicilio, después de operado.... 75 pesetas.

Operación a domicilio, con cuatro visitas en el mismo después de operado.... 150 pesetas.

Como gusta saber el gasto que se va a tener, publico mis honorarios; y no creo haya quien por tan poco dinero, quiera pasar por Hospitales y Sanatorios en los que, además de no economizar, estará sin el auxilio constante y la confianza de la familia.

A los pobres

Si venis a este consultorio, gustoso y con todo esmero procederé a curar

vuestra ceguera; no solo gratuitamente; sino que podéis curaros en vuestro domicilio, sin necesidad de entrar en el HOSPITAL; (estancia poco agradable) y asistidos por vuestra familia. Con los datos expuestos no creo que por desconfianza, o miedo al dolor, haya enfermo que dude en operarse y quiera seguir con su ceguera. Probado y asegurado quedareis satisfechos

### SERVICIOS

DE LA

### Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO,

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 y el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carápano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto

5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida, asta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Samatra, China Japón y Australia.

LINEA BRASIL PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes a Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendolas escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### MERCADOS

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:

Trigo, a 1725 pesetas las 94 libras.  
Cebada, a 1200 id. las 70.  
Centeno, a 1325 id. las 99 libras.  
Avena, a 775 id.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 1775 pesetas las 94 libras.  
Centeno, a 1350 id. las 90 id.  
Cebada, a 1325 id. la fanega.  
Yeros, a 1425 id.  
Algarroba, a 1450 id. id.  
Avena, id. 900 id.  
Alubias, la fanega, 24 id.  
Lana, sin lavar, la arroba, 40 pesetas.

CORRESPONSAL.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 1850 pesetas.  
Cebada, a 1200 id.  
Centeno, id. 1325 id.  
Algarroba, id. 1350 id.  
Yeros, id. 1300 id.  
Mueles, id. 1200 id.  
Patatas, la arroba, 2'00 id.

CORRESPONSAL.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 540 fanegas de trigo, que se pagaron a 1725 pesetas las 94 libras.

FOLLETON DE EL ADELANTADO 83

### LA HOSTERIA SANGRIENTA

José continuó sosegadamente:

—Pues bien, guárdate de tocar al teniente y a su hermana.

Francisco exclamó dando palmadas:

—Nuestro hermano ha hablado como San Juan Pico-de-Oro, y si ahora volviera madre a poner en la mesa la botella del aguardiente, de muy buena gana echaríamos un trago a su salud!

Y como Inés Chassard no hiciese ni siquiera intención de moverse, volvió Francisco su cólera contra Mariana:

—Creo que lo habrás entendido, ¿he?

—¿El qué?

—Que la Dionisia y su hermano están bajo nuestra protección, y si algún día se te ocurriera...

—Si—interrumpió Francisco con un gesto de amenaza—si alguna vez los tocas el pelo de la ropa...

La andrógina preguntó resueltamente:

—¿Qué es lo que haríais los dos?

Francisco contestó enseñándole el puño, un puño de boxeador inglés y de matarife parisién:

—¡Te aplastarís!—contestó.

Y Sebastián, crispando los dedos, que eran como tenazas:

—¡Yo te extrangularía con éstos!

Mariana les lanzó una mirada de desfío.

—¡Vamos a ver!

La moza se había levantado, y el pesado taburete de encima en que estuvo sentada giraba ya como una meza, manejado por su brazo nervado, en tanto que sus adversarios buscaban las navajas en el bolsillo.

El primogénito pensaba:

—¡Si no fuera porque los necesito... con qué gusto los dejaría que se devorasen entre sí...

Inés Chassard, ensimismada en su rincón,

calculando cuánto habría que pagar al carretero por la compostura del vehículo estropeado, no se daba gran prisa a lanzar sus *quos ego* entre los contendientes, por lo cual juzgó prudente José interponerse entre los futuros combatientes, en el momento preciso que iban a romperse las hostilidades por una y otra parte.

—¡Paciencia y calma, corderos míos!—dijo.—¡Ya nos quedará tiempo para destruirnos recíprocamente, cuando seamos ricos y tengamos la seguridad de poder serlo sin riesgo para nuestro pellejo!

La moza y los gemelos fueron, sin darse del parecer del pacificador, porque se sostuvieron al punto, aunque no sin gruñidos y sordas protestas. Mariana murmuró, dejando su taburete en el suelo:

—¡Si no puede una gastar una chanzal...

—¡Si!—añadió Francisco, dejando caer su navaja en el fondo del bolsillo.—¡No hay medio de gastar una broma, cuando no se tiene un vaso de líquido para remojarse el tragadero!

—¡No quiero que se gasten bromas ni que se beba!—dijo José con voz firme.—¡Tengo que hablaros seriamente, y es menester que me escuchéis con sangre fría!... ¡Por de pronto, y ante todo, habéis de saber que he madurado mi combinación de la otra noche!...

—¡Veamos!

—¡Y al madurarla, la he modificado!...

—¡B!!

—Modificado hasta nueva orden, ¿lo veis? en lo tocante a la Benjamina y al gongarme.

—¿De modo—preguntó Sebastián—que se les va a limpiar sobre la marcha?

—Por mi parte—dijo Francisco empalmeadamente—no me opongo.

—¡Sois unos necios!—exclamó José con frialdad.

La andrógina soltó una carejada en las barbas de los gemelos estupefactos. El primogénito se volvió hacia su lado y dijo:

—En cuanto a tí, cielo, te pedo la invención de esta manana, en gracia de tu buena intención. No puede negarse, por otra